Resolución SENASA 594/2015 – Capitulo XVIII

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

AUTOELABORADORES

NORMA TÉCNICA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Lugar:..... Fecha:..... / ..... / .....

SOLICITANTE

Nombre/Razón Social:.....CUIT N°:.....

Domicilio Legal:.....Localidad:.....

Depto. /Partido:.....Provincia:..... Cod. Postal:.....

Correo Electrónico:.....Teléfono:.....

Domicilio de Notificación:.....Localidad:.....

Depto. /Partido:.....Provincia:..... Cod. Postal:.....

Correo Electrónico:.....Teléfono:.....

ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento:.....

RENSPA N°:.....

Localidad:.....Georeferenciación: Latitud: ..... Longitud:.....

Depto./Partido:.....Provincia:..... Cod. Postal:.....

Nombre del Responsable del Establecimiento:.....CUIT/CUILN°:.....

Correo Electrónico:..... Teléfono:.....

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Apellido:.....

CUIT/CUILN°:.....

Documento Tipo y N°:.....

Correo Electrónico:.....

.....

Firma

RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre y Apellido:.....

CUIT/CUILN°:.....

Documento Tipo y N°:.....

Correo Electrónico:.....

.....

Firma

Resolución SENASA 594/2015 – Capitulo XVIII

INSTALACIONES

Silos:.....
Tolvas:.....
Galpon:.....
Moledora:.....
Mezcladora:.....
Peleteadora:.....
Extrusora:.....
Caldera: (Interna/Externa)

ESPECIE PARA LAS QUE ELABORA (Cantidad en producción N° de Cabezas)

Bovinos de Carne:.....
Bovinos de Leche:.....
Ovinos:.....
Caprinos:.....
Otros:.....

Pollos Parrilleros:.....
Gallinas Ponedoras:.....
Aves de Producción:.....
Porcinos:.....
Equinos:.....
Conejos:.....
Peces de Consumo:.....

TIPO DE ALIMENTO

Mezclas Solidas:.....
Mezclas Liquidas:.....
Peleteado:.....
Extrusado:.....
Silo:.....

Se utilizan Proteínas Animales Prohibidas **(PAP)** para la alimentación de las especies a las que destina el alimento.

SI ..... NO.....

Se utilizan productos veterinarios.

SI ..... NO.....

Resolución SENASA 594/2015 – Capitulo XVIII

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Constancia de inscripción en el SENASA – N° de RENSPA.
2. Contrato social autenticado y constancia de C.U.I.T
3. En caso de tratarse de una empresa unipersonal fotocopia autenticada de D.N.I. y de C.U.I.T .
4. Plano escala UNO EN DOS MIL (1 :2000) del conjunto del terreno,ubicando el lugar que ocupa el establecimiento, sus vias de acceso y principales edificios vecinos
5. Dos planos escala UNO EN CIEN (1:100) aprobado por Municipalidad, segun corresponda.
6. Esquema coincidente con el plano, indicando dependencias, equipos fijos e instalaciones.
7. Declarar que tipo de alimentos, materias primas, aditivos e ingredientes se van a utilizar en las actividades a desarrollar y las especies y destinos a los que van dirigidos.
8. Designación y aceptación del Responsable del Establecimiento.